Distrito Escolar Independiente de Nederland

GUÍA DEL PROGRAMA DE DOTADOS Y TALENTOSOS

Actualizado en octubre de 2026

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE MISIÓN DE NEDERLAND ISD **3**
DEFINICIÓN DE NEDERLAND ISD **3**
META Y DEFINICIÓN DEL ESTADO **4**
META DEL ESTADO PARA LOS ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS 4
DEFINICIÓN ESTATAL DE UN ESTUDIANTE DOTADO Y TALENTOSO 4
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN **5**
RECOMENDACIONES 5
IDENTIFICACIÓN 5
CRONOGRAMA ANUAL DE IDENTIFICACIÓN **7**
OTROS PROCESOS DEL PROGRAMA **8**
ESTUDIANTES TRANSFERIDOS Y UBICACIÓN EN EL PROGRAMA G/T 8
PROCESO DE APELACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN G/T 8
LICENCIA TEMPORAL DEL PROGRAMA G/T 9
SALIDA DEL PROGRAMA G/T 10
DISEÑO DE SERVICIOS **11**
SERVICIOS G/T DE KINDER A 5.º GRADO 11
PAUTAS PARA AGRUPAR A LOS ESTUDIANTES G/T 11
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTRUCCIÓN 11
OPORTUNIDADES DE ENRIQUECIMIENTO 11
SERVICIOS G/T DE 6.º A 8.º GRADO 12
SERVICIOS G/T DE 9.º A 12.º GRADO 12
DESARROLLO PROFESIONAL **14**
CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE TEXAS 89.2: DESARROLLO PROFESIONAL 14
OTROS REQUISITOS DEL PROGRAMA **15**
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 15
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD 15

DECLARACIÓN DE MISIÓN DE NEDERLAND ISD

La misión del Distrito Escolar Independiente de Nederland es proporcionar un ambiente educativo que permita a todos los estudiantes desarrollar las habilidades académicas y los conocimientos esenciales para toda una vida de aprendizaje, y preparar a los estudiantes para ser ciudadanos responsables que contribuyan a un mundo diverso y cambiante.



DEFINICIÓN DE NEDERLAND ISD

Nederland ISD define a un estudiante dotado y talentoso (G/T) como cualquier niño o joven de kinder a 12.º grado que se desempeña, o muestra el potencial para desempeñarse, a un nivel de logro notablemente alto en comparación con otros de la misma edad, experiencia o entorno, y que:

- Demuestra una alta capacidad de desempeño en un área intelectual, creativa o artística;
- Posee una capacidad inusual de liderazgo; o
- Sobresale en un campo académico específico.

META Y DEFINICIÓN DEL ESTADO

META DEL ESTADO PARA LOS ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS

Los estudiantes que participan en servicios diseñados para estudiantes dotados demostrarán habilidades en el aprendizaje autodirigido, el pensamiento, la investigación y la comunicación, evidenciadas por el desarrollo de productos y desempeños innovadores que son avanzados en relación con estudiantes de edad, experiencias o entorno similares, y que reflejan individualidad y creatividad. Los graduados de preparatoria que hayan participado en servicios para estudiantes dotados habrán producido productos y desempeños de calidad profesional como parte de los servicios de su programa.

-Plan Estatal de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados y Talentosos

DEFINICIÓN ESTATAL DE UN ESTUDIANTE DOTADO Y TALENTOSO

§29.121. DEFINICIÓN: En este subcapítulo, “estudiante dotado y talentoso” significa un niño o joven que se desempeña, o muestra el potencial para desempeñarse, a un nivel de logro notablemente alto en comparación con otros de la misma edad, experiencias o entorno, y que:

1. Demuestra una alta capacidad de desempeño en un área intelectual, creativa o artística;
2. Posee una capacidad inusual de liderazgo; o
3. Sobresale en un campo académico específico.

-Añadido por las Leyes de 1995, 74.ª Legislatura, cap. 260, §1, vigente a partir del 30 de mayo de 1995

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

RECOMENDACIONES

Los maestros, consejeros, padres, estudiantes u otras personas interesadas pueden recomendar a estudiantes de 1.º a 11.º grado para una evaluación inicial para el Programa de Dotados y Talentosos. Las recomendaciones se pueden presentar en cualquier momento. El distrito ofrece oportunidades de evaluación para completar el proceso de evaluación inicial e identificación de los estudiantes recomendados por lo menos una vez por año escolar. Las recomendaciones recibidas fuera de la ventana de recomendación se guardan y se incluyen en el próximo período de identificación.

Todos los estudiantes de kinder son evaluados automáticamente para los servicios G/T. Se obtiene el consentimiento por escrito de los padres antes de realizar cualquier evaluación individual, como la Prueba de Creatividad de Torrance.

Los estudiantes se recomiendan mediante un formulario de solicitud publicado en el sitio web del distrito. Se requiere el permiso de los padres para evaluar a un estudiante. Si un padre no desea que su hijo sea evaluado, esta información quedará documentada.

Cada año, antes de que comience el proceso de evaluación inicial e identificación, se ofrece a las familias una sesión informativa que presenta un resumen de los procedimientos de evaluación y de los servicios para estudiantes G/T.

IDENTIFICACIÓN

De acuerdo con el Plan Estatal de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados y Talentosos, el distrito seguirá las pautas establecidas para identificar a los estudiantes de Nederland ISD para el Programa de Dotados y Talentosos.

Se debe obtener el consentimiento de los padres antes de realizar cualquier prueba o evaluación especial como parte del proceso de evaluación inicial e identificación. Todos los procedimientos de evaluación inicial e identificación con fines G/T se realizan dentro del distrito durante el año escolar, por personal escolar y sin costo para los padres. Nederland ISD no evalúa a estudiantes que no estén matriculados actualmente en el distrito. Toda la información del estudiante recopilada durante el proceso de evaluación inicial e identificación es un registro educativo, sujeto a las protecciones de la Política de la Junta FL.

El distrito se reserva el derecho de evaluar a los estudiantes recomendados para detectar características comunes de los estudiantes dotados y talentosos antes de completar un perfil de identificación completo.

Las oportunidades de evaluación para la identificación G/T de estudiantes de 1.º a 11.º grado se ofrecen una vez al año.

La identificación consistirá en por lo menos tres (3) evaluaciones cualitativas y cuantitativas, que incluyen, entre otras: pruebas de rendimiento, pruebas de aptitud, pruebas de inteligencia, pruebas de creatividad, listas de características completadas por maestros y padres, recomendaciones de maestros basadas en observaciones en el salón de clases y muestras de trabajo del estudiante (si están disponibles).

Si el proceso de selección se basa en una matriz o un sistema de puntaje mínimo, se prohíbe asignar puntos con base en la raza, el origen étnico, el sexo, el nivel socioeconómico o la discapacidad.

Para garantizar una revisión anónima, el Comité G/T del Distrito revisa las matrices identificadas únicamente por el número de identificación del estudiante.

El Comité G/T del Distrito evaluará a cada estudiante recomendado según los criterios establecidos y determinará si existe una preponderancia de evidencia de una necesidad de aprendizaje G/T. El Comité G/T del Distrito estará compuesto por al menos tres educadores profesionales que hayan completado las 30 horas de capacitación en educación para dotados y que hayan recibido capacitación sobre la naturaleza, las necesidades y la identificación de los estudiantes dotados. Al evaluar los datos de los estudiantes recomendados, el comité tiene dos opciones:

1. La preponderancia de los datos del perfil indica que el estudiante presenta necesidades educativas y se beneficiaría de los servicios que ofrece el Programa G/T, o
2. Por el momento no hay evidencia suficiente de que las necesidades educativas del estudiante se atenderían mejor en el Programa G/T.

Si se presenta una preponderancia de evidencia de una necesidad de aprendizaje G/T, los miembros del comité firmarán la matriz, y esta se guardará en el expediente electrónico G/T del estudiante en la Unidad Compartida G/T del distrito, junto con toda la documentación de apoyo recopilada durante el proceso de identificación.

Una vez completado el proceso de identificación, se notifica por escrito a los padres la decisión del Comité de Dotados y Talentosos. Los padres deben firmar un formulario de Aceptación de Servicios para que los servicios comiencen. Todos los servicios comenzarán al inicio del año escolar, excepto los de kinder, que comenzarán a más tardar el 1 de marzo, de acuerdo con el Plan Estatal de Texas para Estudiantes Dotados y Talentosos.

Según sus necesidades individuales, un estudiante puede recibir servicios en más de un programa especial al mismo tiempo. Por ejemplo, un estudiante puede recibir servicios en el Programa G/T y en el Programa de Educación Especial simultáneamente. El objetivo del comité es una ubicación apropiada, con el bienestar del estudiante como el centro de cada decisión.

CRONOGRAMA ANUAL DE IDENTIFICACIÓN

Se publica la información sobre recomendaciones en el sitio web y las redes sociales del distrito; se realiza la sesión informativa para padres antes de que comience la evaluación inicial	Otoño
Se cierra la ventana de recomendación (las recomendaciones se aceptan en cualquier momento)	Otoño
Se realizan la evaluación inicial y las evaluaciones después de obtener el permiso por escrito de los padres	Invierno
El Comité G/T del Distrito se reúne para revisar los datos de identificación	Primavera
Comienzan los servicios para los estudiantes de kinder identificados como dotados y talentosos	1 de marzo
Comienzan los servicios para los estudiantes de 1.º a 12.º grado recién identificados como dotados y talentosos	Primer día del nuevo año escolar

OTROS PROCESOS DEL PROGRAMA

ESTUDIANTES TRANSFERIDOS Y UBICACIÓN EN EL PROGRAMA G/T

Cuando un estudiante identificado como dotado y talentoso se transfiere a Nederland ISD desde otro distrito escolar, el Comité G/T del Distrito revisará los registros del estudiante para determinar la ubicación apropiada dentro del Programa G/T de Nederland ISD.

El Comité G/T del Distrito tomará una decisión sobre la ubicación dentro de los treinta (30) días escolares siguientes al primer día de asistencia del estudiante, con base en la información de los registros transferidos. Si es necesario, el comité puede solicitar datos adicionales para apoyar la toma de decisiones.

Si los registros transferidos no cumplen con los criterios de identificación de Nederland ISD, los padres o el distrito pueden solicitar una evaluación adicional para determinar la elegibilidad para los servicios.

Un estudiante que se transfiere de un plantel de Nederland ISD al mismo grado en otro plantel de Nederland ISD seguirá recibiendo servicios G/T.

PROCESO DE APELACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN G/T

Los padres pueden apelar la decisión de identificación G/T presentando una apelación por escrito al Comité G/T del Distrito **dentro de los diez (10) días hábiles** siguientes a la recepción de la carta con la decisión del comité.

Al recibir la apelación, el Comité G/T del Distrito se volverá a reunir para revisar la solicitud y determinar si se necesitan datos de evaluación adicionales u otra información pertinente para reconsiderar la decisión inicial.

Cualquier apelación posterior a este nivel seguirá los procedimientos establecidos en la Política de la Junta de Nederland ISD.

LICENCIA TEMPORAL DEL PROGRAMA G/T

Una licencia temporal (*furlough*) es una ausencia temporal del Programa de Dotados y Talentosos (G/T) diseñada para atender las necesidades individuales de un estudiante identificado. Una licencia temporal no representa la salida permanente del programa.

La licencia temporal puede ser solicitada por los padres, el estudiante, un maestro o un administrador, y la solicitud debe presentarse al coordinador G/T del plantel. Luego, el Comité G/T del Distrito revisará la solicitud.

Un estudiante puede recibir una licencia temporal por un período de hasta un año, según lo que el comité considere apropiado. Al final de la licencia temporal, se volverán a evaluar el progreso y las circunstancias del estudiante. Con base en esta revisión, el estudiante puede:

- Reingresar al Programa G/T
- Salir del programa

Las licencias temporales son de corta duración y de carácter temporal. Se pueden usar en respuesta a diversas circunstancias atenuantes, entre ellas:

- Exceso de compromisos en actividades extracurriculares o académicas
- Preocupaciones o responsabilidades familiares
- Enfermedad grave o problemas médicos
- Dificultades que afectan el desempeño en el Programa G/T

En algunos casos, la licencia temporal puede usarse como una intervención antes de la salida formal del programa, para dar al estudiante tiempo de atender las metas de desempeño o las preocupaciones específicas señaladas por el Comité G/T del Distrito.

Cada licencia temporal está diseñada para apoyar las necesidades individuales del estudiante y asegurar que tenga la oportunidad de tener éxito en el Programa G/T cuando las circunstancias lo permitan.

SALIDA DEL PROGRAMA G/T

El desempeño del estudiante en el Programa G/T se supervisará regularmente para asegurar que su ubicación siga siendo apropiada. Un estudiante puede salir del programa en cualquier momento si el Comité G/T del Distrito determina que su participación continua no es lo mejor para el estudiante y una licencia temporal otorgada previamente no ha resuelto las preocupaciones.

La decisión de que un estudiante salga del programa la toma el comité después de revisar los datos existentes sobre el desempeño académico y las necesidades educativas del estudiante.

Si los padres solicitan que su hijo salga del Programa G/T, el Comité G/T del Distrito se reunirá con los padres y con el estudiante antes de tomar una decisión final sobre la salida.

Una vez que un estudiante haya salido del programa, ya sea por decisión del comité o a solicitud de los padres, para reingresar al programa el estudiante deberá:

- Seguir los procedimientos de identificación G/T del distrito, y
- Demostrar una necesidad educativa de recibir servicios, según los criterios G/T de Nederland ISD.

DISEÑO DE SERVICIOS

A los estudiantes identificados como dotados y talentosos se les garantiza una variedad de oportunidades de aprendizaje acordes con sus capacidades, que enfatizan el contenido de las cuatro (4) áreas curriculares fundamentales. Los servicios están disponibles durante la jornada escolar y durante todo el año escolar. Se informa a los padres sobre estas opciones (19 TAC §89.3(3)).

SERVICIOS G/T DE KINDER A 5.º GRADO

Los estudiantes identificados como dotados y talentosos (G/T) de kinder a 5.º grado permanecen en sus salones de educación general y reciben servicios de maestros con capacitación especial en educación para dotados.

PAUTAS PARA AGRUPAR A LOS ESTUDIANTES G/T

Para apoyar una instrucción G/T eficaz, el Consejo Asesor del Comisionado sobre la Educación de Estudiantes Dotados ha proporcionado las siguientes pautas para definir un grupo G/T en un salón de clases regular:

- Un grupo G/T debe incluir por lo menos cuatro estudiantes identificados como G/T.
- Para cumplir con el Plan Estatal, el salón de clases debe tener por lo menos un 33 % de estudiantes identificados como G/T.
- Si menos del 33 % de los estudiantes de un grado determinado están identificados como G/T:
    - Los estudiantes G/T de ese grado se agrupan durante la instrucción de las materias básicas para asegurar una interacción con compañeros y servicios apropiados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTRUCCIÓN

Los maestros capacitados en G/T ofrecen:

- Actividades de aprendizaje diferenciadas
- Oportunidades de estudio independiente
- Evaluación continua del progreso del estudiante

OPORTUNIDADES DE ENRIQUECIMIENTO

Los estudiantes G/T también participan en programas de enriquecimiento, incluido el Proyecto de Estándares de Desempeño del Estado de Texas (TPSP). El TPSP permite a los estudiantes:

- Crear productos y proyectos de nivel avanzado
- Participar en un aprendizaje más profundo
- Demostrar un desempeño a un nivel académico más alto

El TPSP proporciona pautas, evaluaciones y apoyo curricular diseñados específicamente para la instrucción G/T de kinder a 5.º grado.

SERVICIOS G/T DE 6.º A 8.º GRADO

Todos los estudiantes identificados como dotados y talentosos (G/T) de 6.º a 8.º grado reciben servicios a través de clases avanzadas y de nivel honores. Específicamente, hay opciones de cursos avanzados en Matemáticas y en Lectura y Artes del Lenguaje (RLA) en cada grado.

Los estudiantes G/T se agrupan en sus clases avanzadas de Matemáticas y RLA para asegurar que reciban una instrucción específica que atienda sus necesidades académicas. Cuando sea posible, según el horario general, los estudiantes G/T también pueden agruparse en otras clases básicas (como Ciencias y Estudios Sociales) que no son de nivel honores. Estos grupos pueden incluir salones heterogéneos con estudiantes G/T y no G/T.

Cada clase agrupada incluirá un mínimo de cuatro estudiantes identificados como G/T por grado, a menos que el número de estudiantes identificados en un plantel sea menor de cuatro.

Los maestros que atienden a estudiantes G/T reciben capacitación especializada en educación para dotados y ofrecen:

- Actividades de aprendizaje diferenciadas
- Oportunidades de estudio independiente
- Evaluación regular del progreso del estudiante

Los estudiantes G/T de secundaria tienen acceso a oportunidades de enriquecimiento a través del Proyecto de Estándares de Desempeño del Estado de Texas (TPSP). El TPSP ofrece un marco estructurado que incluye:

- Estándares de desempeño
- Recursos curriculares
- Herramientas de evaluación

SERVICIOS G/T DE 9.º A 12.º GRADO

Los estudiantes dotados y talentosos (G/T) de preparatoria reciben servicios a través de diversas opciones académicas avanzadas, entre ellas:

- Cursos Pre-Colocación Avanzada (PreAP)/Honores
- Cursos de Colocación Avanzada (AP)

- Oportunidades de doble crédito/inscripción simultánea con colegios y universidades locales

Para permanecer activos en el Programa G/T, los estudiantes de 9.º a 12.º grado deben participar en por lo menos un curso PreAP, de Honores, AP o de doble crédito cada año escolar. La administración escolar se reserva el derecho de aprobar, caso por caso, otros cursos que cumplan con este requisito.

Los maestros que atienden a estudiantes G/T están altamente capacitados en educación para dotados y ofrecen:

- Instrucción avanzada y a profundidad
- Actividades de aprendizaje enriquecidas y diferenciadas
- Oportunidades de estudio independiente e investigación
- Evaluación y seguimiento continuos del progreso

Los estudiantes G/T de preparatoria también tienen oportunidades de crear productos de nivel avanzado a través del Proyecto de Estándares de Desempeño del Estado de Texas (TPSP). El TPSP incluye:

- Estándares de desempeño
- Recursos curriculares
- Herramientas de evaluación

DESARROLLO PROFESIONAL

Nederland ISD se compromete a brindar a su personal un desarrollo profesional apropiado y significativo que le permita atender las necesidades educativas únicas e individuales de todos los estudiantes, incluidos los servicios para estudiantes dotados y talentosos. Es importante que todo el personal responsable de brindar servicios formales a estos estudiantes obtenga la capacitación adecuada para educar al niño dotado. NISD requiere por lo menos el mínimo de horas de capacitación que exige el estado.

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE TEXAS 89.2: DESARROLLO PROFESIONAL

(1) Antes de ser asignados al programa, los maestros que imparten instrucción y servicios que forman parte del programa para estudiantes dotados deben tener un mínimo de 30 horas de desarrollo profesional que incluya la naturaleza y las necesidades de los estudiantes dotados y talentosos, la identificación y evaluación de los estudiantes dotados y talentosos, y el plan de estudios y la instrucción para los servicios a estudiantes dotados y talentosos.

(2) Los maestros que no tengan la capacitación requerida en el párrafo (1) de esta sección y que impartan instrucción y servicios que forman parte del programa para estudiantes dotados y talentosos deben completar el requisito de 30 horas de capacitación dentro de un semestre.

(3) Los maestros que imparten instrucción y servicios que forman parte del programa para estudiantes dotados reciben un mínimo de seis horas anuales de desarrollo profesional en educación para dotados; y

(4) Los administradores y consejeros que tienen autoridad para tomar decisiones sobre el programa deben tener un mínimo de seis horas de desarrollo profesional que incluya la naturaleza y las necesidades de los estudiantes dotados y talentosos y las opciones del programa.

Nederland ISD aceptará un certificado de 30 horas de otros distritos o centros regionales como verificación de la capacitación, con la documentación apropiada.

Nederland ISD ofrecerá oportunidades para que el personal complete la actualización anual de 6 horas. Se han establecido procedimientos que describen el plazo para completarla.

OTROS REQUISITOS DEL PROGRAMA

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Nederland ISD evaluará anualmente el Programa de Dotados y Talentosos (G/T) para asegurar su eficacia y su alineación con las necesidades de los estudiantes. Como parte de este proceso de evaluación, se recopilarán opiniones de todas las partes interesadas, incluidos:

- Estudiantes
- Padres
- Maestros

Los datos de las encuestas y los comentarios recopilados durante la evaluación se presentarán a la Junta Directiva de Nederland ISD y se usarán como una evaluación de necesidades para orientar las actualizaciones de los Planes de Mejoramiento del Distrito y de los Planteles.

Este proceso continuo de evaluación apoya el compromiso del distrito con la mejora continua y la excelencia en la educación de estudiantes dotados y talentosos.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Nederland ISD se compromete a asegurar que los padres y los miembros de la comunidad tengan acceso a información sobre el Programa de Dotados y Talentosos (G/T) del distrito y que se les brinden oportunidades para comprender y apoyar la educación de estudiantes dotados.

La información del programa está disponible en el sitio web oficial del distrito, incluidos detalles sobre los procedimientos de identificación, los servicios, el diseño del programa y los recursos de apoyo.

Además, la información sobre oportunidades especiales para los estudiantes G/T, como concursos académicos, programas de reconocimiento, campamentos de verano, iniciativas comunitarias y experiencias de voluntariado, se comparte con las familias a medida que está disponible.

Nederland ISD valora la participación de las familias y de la comunidad en el apoyo al crecimiento académico y personal de los estudiantes dotados.